

Circular Informativa No. 01 de 2023

Asunto: Proceso de evaluación de las convocatorias programáticas año 2022

A raíz de las preocupaciones manifestadas por algunos investigadores sobre el aplazamiento de los resultados de las convocatorias programáticas de Ciencias de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales; Ingenierías y Tecnologías; Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, el Comité para el Desarrollo de la Investigación-CODI, en sus reuniones del 31 de enero y 14 de febrero, acordó generar este comunicado para dar a conocer las razones por las cuales los tiempos de estas convocatorias se han ampliado nuevamente hasta el **15 de marzo** del año en curso.

En primer lugar, el tiempo para la recepción de propuestas se amplió en 11 días, porque algunos investigadores lo solicitaron para terminar la preparación de las propuestas, y los Centros de Investigación solicitaron ampliar el período de ajustes para revisar, ajustar y avalar los proyectos.

Estas convocatorias incluyeron una novedad en el proceso de evaluación, pues el CODI acordó incluir la oportunidad de comunicar a los proponentes las evaluaciones para que pudieran, en caso de ser pertinente, pedir aclaraciones o hacer reclamaciones. Esta novedad quedó plasmada en los términos de referencia de esta manera:

“Durante esta fase los investigadores recibirán los resultados de evaluación y podrán pedir aclaraciones o hacer reclamaciones con la posibilidad de una nueva revisión por parte de los evaluadores. Una comisión del CODI apoyará este proceso”.

Si bien el proceso de evaluación de las 286 propuestas se surtió dentro de los tiempos considerados, la inclusión de esta nueva etapa dentro del proceso de evaluación incrementó el tiempo de análisis, puesto que se recibieron 87 reclamaciones, que debieron ser valoradas una a una por una comisión nombrada por el CODI. Es necesario resaltar que ni este Comité, ni la Vicerrectoría de Investigación, previeron que se fuera a presentar un número tan alto de reclamaciones, y por ello no se consideró inicialmente, dentro del cronograma de la convocatoria, un mayor tiempo para este proceso.

La intención del CODI con esta nueva etapa en el proceso de evaluación es fortalecer las convocatorias y garantizar una evaluación acertada y transparente de los proyectos de investigación. Hemos tenido aprendizajes que seguramente llevarán a hacer ajustes para las próximas convocatorias en pro de consolidar nuestro sistema de investigación mediante la adecuada asignación de los recursos.

Medellín, 15 de febrero de 2023



LUZ FERNANDA JIMÉNEZ SEGURA
Vicerrectora de Investigación